


Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:
<https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/>

Cáceres, 25 de 05 de 2026

El Funcionario,





**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
 RESOLUCIÓN nº 600/2026, de 07 de mayo de 2026
 Técnico de Apoyo para tareas de Robótica e Inteligencia Artificial.**

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 08 de mayo de 2026

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Pablo Bustos García de Castro

VOCALES:

D. Pedro Miguel Núñez Trujillo

D. Pilar Bachiller Burgos

SECRETARIO: D. Julio Tovar Sanguino

REP. SINDICAL: No asiste.

Plaza: PT000238

Lugar de trabajo: Dpto. Tecnología de computadores y de las comunicaciones. Escuela Politécnica. Cáceres.

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Contrato Laboral. Tiempo Parcial 50%

Duración del Contrato: Tres meses desde la fecha de la contratación. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria (y siempre cuya finalización no sea posterior al 31/01/2029)..

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

		VALORACIÓN DE MÉRITOS				
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1.1	1.2	2.1	3.1	TOTAL
TARDÍO FERNÁNDEZ, ÁLVARO	***0514**	50	10	0	15	75

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a D. Álvaro Tardío Fernández, con NIF: ***0514**, al ser el candidato que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a su publicación en <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/> para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

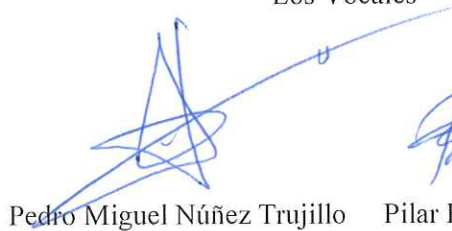
4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 25 de mayo de 2026

El Presidente

El Secretario

Los Vocales



Pablo Bustos García de Castro

Julio Tovar Sanguino

Pedro Miguel Núñez Trujillo

Pilar Bachiller Burgos